



Anexo I SOLICITUD DEL PAGO ANTICIPADO.

D/Dña	, Secretario/a	de la entidad l	ocal
CERTIFICO: Que según los antecedens subvención concedida a es por la que se conceden o o Comunidad Autónoma de	sta entidad local por Ord deniegan subvenciones e Aragón para el desa	len ECD// destinadas a arrollo de acti	de de, entidades locales de la
permanente en el curso 20			
PRIMERO : Que se está reque la documentación apor actividad subvencionada.			
SEGUNDO : Que se cump refundido de la Ley de Sub		olecidos en el	artículo 45.4 del texto
TERCERO: Que ☐ SI ☐ otras subvenciones o ay subvencionada y que jun SUPERAN ☐ SI SUPERA	yudas que se aplicar ito con la concedida p	án o han ar oor el Gobierr	olicado a la finalidad
SOLICITO: Acogiéndome al apartado concedida según la Orden deniegan subvenciones de Aragón para el desarrollo 2024 (BOA de	ECD// de estinadas a entidades lo de actividades de educ	_ de, po cales de la Co	or la que se conceden o omunidad Autónoma de
Y para que conste y surta l Vº Bº del Sr/a	os efectos oportunos, se	e expide el pre	sente certificado con el
, en	a	de	de 20
V°B°		EL/LA	SECRETARIO/A
Fdo.:		Fdo: _	
El responsable del tratamiento es la Dirección Ge gestionar programas y actuaciones en el marco de así como gestionar las reclamaciones en vía admir No vamos a comunicar tus datos personales a tere Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificació decisiones individuales automatizadas a través de disponibles. Podrás consultar la https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/deta	e la educación de personas adultas, en modal nistrativa. La legitimación para realizar el tr eros destinatarios salvo obligación legal. 5n, supresión y portabilidad de los datos o d la sede electrónica de la Administración de l información adicional y detal	lidad presencial y a distanc atamiento de datos nos la d e limitación y oposición a la Comunidad Autónoma de	ia, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la el cumplimiento de una obligación legal. su tratamiento, así como a no ser objeto de

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE.